



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 94/2024

Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2024.

INICIA COMPETENCIA UNIVERSITARIA SOBRE DERECHOS HUMANOS "SERGIO GARCÍA RAMÍREZ" 2024

En la inauguración de la Competencia Universitaria sobre Derechos Humanos "Sergio García Ramírez" 2024, la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, enfatizó que es esencial la formación especializada y robusta para proteger los derechos de las personas y comunidades, como función principal del Poder Judicial.

Explicó que este certamen fomenta una cultura de respeto y protección de los derechos humanos por medio de habilidades de investigación, metodologías, argumentación jurídica y aplicación de estándares del sistema regional de derechos humanos y del control de convencionalidad.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) destacó que el Doctor Sergio García Ramírez, fue un jurista clave en la evolución del derecho mexicano, pero también del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Sostuvo que como Juez y Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), García Ramírez participó ampliamente del desarrollo del control de convencionalidad, que forma parte

fundamental de los conocimientos y de las habilidades con las que debe contar cualquier persona que estudia Derecho.

Ramírez Hernández expuso que en la Competencia que se desarrollará esta semana participarán 14 equipos (México, Perú, Bolivia y Guatemala) quienes debatirán en torno a un caso hipotético que requiere el análisis de temas por demás actuales y relevantes: participación de las empresas en el respeto de los derechos humanos; aplicación certera del enfoque de niñez [no minoría]; y la responsabilidad del Estado en relación a la participación de grupos armados en violaciones graves a derechos humanos, entre otros.

La Competencia consiste en la simulación de un procedimiento seguido en un primer momento ante una Corte Constitucional; en una segunda fase frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y finalmente ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), sobre la base de hechos presuntamente violatorios contenidos en un caso hipotético.

El jurado, dijo, está compuesto por 75 abogadas y abogados que forman parte de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como también integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Academia, de Organismos Autónomos y del sector privado que han centrado su trabajo en la protección de los derechos humanos y promueven la puesta en práctica del control de convencionalidad.

En este contexto, la *Ombudsperson* capitalina consideró necesario fortalecer los mecanismos de protección jurisdiccional -y no

jurisdiccional – para el efectivo acceso a la justicia de las personas y comunidades.

En la ceremonia de inauguración también participaron la Secretaria General de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Patricia Dávila Aranda; el Abogado General de la UNAM, Hugo Concha Cantú; la Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, Mónica González Contró; la Directora de la Facultad de Derecho de la UNAM, Sonia Venegas Álvarez; el Encargado de la Dirección General del Instituto Matías Romero (Secretaría de Relaciones Exteriores), Embajador Hermann Aschentrupp Toledo; y la Coordinadora del Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, María Elisa Franco Martín del Campo.

www.cdhcm.org.mx